

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**
Bogotá D.C. Veintiséis (26) de agosto de dos mil veintiuno (2021)



Rad. 1100141890037-2020-00691-00

En atención a la solicitud que antecede, se aclara que de conformidad se requiere al apoderado o al demandante para que el día **30 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 10:00 am** allegue el título valor objeto de litis en original en un acetato legajable a la Secretaría del Despacho.

A fin de dar cumplimiento a la anterior tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1- Con dos días de anticipación deberá suministrar los datos (**nombre, cedula y teléfono celular**) de la persona que allegara los documentos solicitados, al correo electrónico eerazor@cendoj.ramajudicial.gov.co, para autorizar el ingreso a las instalaciones de la persona.
- 2- La fecha y hora designada será la única en el que se le entenderá personalmente y se dará un tiempo prudencial de 15 minutos para ser atendido o esperado en cualquier caso.
- 3- Para el ingreso al Edificio deberá presentar su documento de identificación y tendrá que portar los elementos de bioseguridad recomendados.

.NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LILIANA ELIZABETH GUEVARA BOLAÑO
JUEZ

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.**

Hoy 27 de agosto de 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 057

ALEXIS JOHANNA LOPEZ RAMIREZ
SECRETARIA

EAE

Calle 12 N° 9-23 Edificio Virrey Torre Norte Piso 2°
j37pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co